



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FONTANERÍA Y FUENTES DE PARQUES Y JARDINES DE TITULARIDAD Y CONSERVACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: Servicios 6/18.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la fontanería y fuentes de parques y jardines de titularidad y conservación municipal de la ciudad de Toledo.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos años, con posibilidad de prórroga por un año más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Varios criterios. Dependientes de un juicio de valor (0-40 puntos):
 - Análisis de las instalaciones: 0-15 puntos.
 - Programa de mantenimiento: 0-15 puntos.
 - Organización del servicio: 0-10 puntos.Matemáticos o evaluables automáticamente (0-60 puntos):
 - Precio de mantenimiento: 0-30 puntos.
 - Precio de materiales y obras (nueva o reforma): 0-30 puntos.El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en el anexo del cuadro de características del PCAP.

4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 111.735,54 euros de principal, más 23.464,46 euros en concepto de I.V.A. (135.200,00 euros en total para los dos años de duración del contrato).

Valor estimado del contrato: 217.884,26 euros.

Asimismo, el tipo de licitación se determina en porcentaje de baja respecto de los siguientes parámetros:

- Precio de mantenimiento: A tanto alzado. Presupuesto máximo anual para este concepto: 27.600,00 euros.
- Precio de materiales y obras (nueva o reforma): Precios unitarios. Base de datos de precios simples de la base de precios del paisajismo vigente. En unidades que no figuren en dicho cuadro de precios se utilizará la base de precios del centro. Presupuesto anual máximo para estos conceptos: Materiales, 31.000,00 euros; obras, 9.000,00 euros.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego "Tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

5. Garantía provisional.

No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.
- Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (perfil de contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
 - Página web del Ayuntamiento de Toledo: www.toledo.es
 - Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo. 925330634 - 925330635.



- g) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- h) Correo electrónico: contratacionatoledo.es
- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----

7. Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista o solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional). Medios de acreditación.

Solvencia económico-financiera:

–Volumen anual de negocios del licitador que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (83.801,65 euros).

–Se acreditará en la forma que establece el apartado G) del cuadro de características del PCAP.

Solvencia técnica o profesional:

–Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

–Se acreditará en la forma que establece el apartado G) del cuadro de características del PCAP y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (39.107,44 euros).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en el apartado J) del cuadro de características, así como en la cláusula 3 del pliego "Tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares, y en el apartado K) del cuadro de características del PCAP.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes

9. Apertura (acto público) del sobre "B" (Referencias técnicas/criterios dependientes de un juicio de valor).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncio.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo de gastos de publicación en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo: 150,00 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso).

No procede.

Toledo, 13 de febrero de 2018.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-861